

M E M O R A N D U M

PARA EL SR. ENBAJADOR CASTILLO NAJERA.

- - - - -

Conversación del Secretario S. Duhart con el señor Harold Ickes, Secretario del Interior de los Estados Unidos, en la oficina de éste, el día 24 de noviembre de 1943.

- - - - -

Concerté la cita, según instrucciones del señor Embajador Castillo Najera, para entregar personalmente al Secretario Ickes, la carta que le dirigió el señor don Efraín Buenrostro, Gerente General de Petróleos Mexicanos, remitida al cuidado de esta Embajada con la súplica de ponerla en las propias manos del destinatario.

El señor Ickes me recibió muy amablemente, manifestándome que precisamente esa mañana había preguntado por el señor Buenrostro, cuando el señor Davis, Subjefe de la Administración de Petróleo para la Guerra, le informó que habían quedado aprobados los lineamientos generales sometidos por los técnicos contratados por Petróleos Mexicanos, para la construcción, en México, de la planta de gasolina de alto octano y otras instalaciones y reformas para la industria petrolera mexicana.

Manifesté al señor Ickes que me agradaba mucho oír tal noticia ya que por largos meses se había venido trabajando en ese sentido; que el señor Buenrostro se encuentra en México, esperando la noticia de tal aprobación. Pregunté si se había hecho y

la recomendación respectiva a la agencia gubernamental norteamericana para que hiciera el préstamo necesario para las instalaciones, el cual había concertado, en principio, el señor Buenrostro, pero estaba pendiente de la aprobación de los diseños fundamentales de las nuevas instalaciones y reformas por la Oficina del Coordinador de Petróleo para la Guerra. El señor Ickes contestó afirmativamente, preguntando en seguida cuando vendría el señor Buenrostro. Repuse que no lo sabía con precisión, pero que supongo tan pronto como reciba oficialmente la información de referencia, ya que habrá de contratar con las firmas especialistas que estarán encargadas de las construcciones, directamente, según lo estipula el acuerdo original entre los dos Gobiernos en que se basa toda la transacción. El señor Ickes me rogó comunicar al señor Buenrostro la noticia.

A continuación, el Secretario del Interior, que es también el Coordinador de Petróleo para la Guerra (Petroleum Coordinator for War) manifestó que desde hace largo tiempo ha estado pensando muy seriamente en México. Manifestó que no se explica qué podría impedir la concertación entre los Gobiernos de México y de los Estados Unidos de un arreglo mutuamente benéfico, en materia de petróleo. Agrega que, según los informes que le han proporcionado sus técnicos, la riqueza petrolera de México que aún no se explota, es inmensa, muy superior a la descubierta ya, en tanto que los Estados Unidos están agotando sus reservas y a pesar de las exploraciones intensas realizadas en este país, no se encuentran indicios de yacimientos que en un futuro más o menos próximo puedan bastar siquiera a sus necesidades domésticas. Sigue diciendo el

señor Ickes que ese arreglo debe concertarse entre los dos Gobiernos y "no servirse de empresas que van a sacar la riqueza del país sin dejarle beneficios justos, como ya les ocurrió a ustedes; un arreglo que pudiera llamarse una sociedad formada por los dos Gobiernos, teniendo México el control y proporcionando nosotros el capital y la colaboración técnica necesaria para realizar un verdadero desarrollo de la industria petrolera mexicana."

Hace una pausa el señor Ickes y le manifiesto que me es fácil entender su idea, por haber leído las síntesis publicadas en la prensa, de sus discursos de hace unos cuantos días; en uno de ellos atacó la política seguida en materia de petróleo, hasta ahora, por los Estados Unidos, que tienen acceso al petróleo extranjero sólo a través de empresas particulares norteamericanas, lo que contrasta con el proceder de Inglaterra, cuyo Gobierno se ha preocupado por contar directamente con fuentes de abastecimiento de petróleo en el extranjero; en otro discurso, expuso que una nueva guerra de proporciones semejantes a la actual, encontraría a los Estados Unidos sin las existencias del petróleo para poder pelear con probabilidades de éxito.

Dijo el señor Ickes que, en efecto, le ha parecido un grave error de su país, "más bien dicho, y puesto que hablamos en confianza, un serio error de ese condenado Departamento de Estado que no sabe lo que hace en materia de petróleo y en muchas otras cosas, no conducir las relaciones con el exterior en tal forma que pudiéramos contar, mediante arreglos gubernamentales con fuentes de aprovisionamiento directo en el exterior; se ha dedicado hasta ahora a proteger las inversiones de las empresas particulares norteamer-

ricanas." El señor Ickes se muestra irritado, como siempre que habla del Departamento de Estado, y añade: "ahora es oportuno, benéfico para nuestros dos países, que ustedes y yo hagamos un arreglo semejante; puede México estar seguro de que no habría la menor posibilidad de obtener ventajas en su perjuicio, porque su país conservaría íntegramente la propiedad y el control y sólo se comprometería a proporcionar a los Estados Unidos una parte del aceite que fuera encontrado como consecuencia de la exploración y explotación intensas que pudieran realizarse con la fuerte inversión de fondos y colaboración técnica que le facilitaríamos, cuyo costo se pagaría en petróleo. En otras palabras, se trata de una operación comercial, de mutuo beneficio." Terminada su exposición, pregunta el señor Ickes: "¿Qué le parece a usted la idea?"

Respondí que, expresada en los términos generales que lo ha hecho, me parece muy digna de consideración por parte de las autoridades correspondientes de mi país; que México, en la actualidad se esfuerza más que nunca por desarrollar sus recursos naturales. Agregué que recuerdo que hace algún tiempo el señor Embajador Castillo Nájera, en plática con el señor Ickes, hizo notar la posibilidad de que México vendiera petróleo al Gobierno de los Estados Unidos.

Dice el señor Ickes recordarlo y lamenta que desde entonces no se hubieran entablado pláticas con dicho fin debido a que reclamaba su atención preferente en esa época, a raíz del ataque a Pearl Harbor, el problema de transporte de petróleo a los frentes de guerra; pero ahora podría estudiarse seriamente la idea que me ha esbozado, con la urgencia que reclama el caso por las circunstancias que ya me expresé.

Dije que yo daría cuenta de esta conversación a la Superioridad y me permití sugerir que a fin de contar con una base definida para la consideración del asunto, si el señor Secretario no tenía inconveniente, asentara en un pliego de papel en blanco los puntos esenciales de la idea que me había esbozado, los que pudieran servir de base para negociaciones sin comprometer a ninguno de los dos Gobiernos. El señor Ickes dijo que le parecía buena la sugestión, hizo alguna anotación en su calendario de escritorio y manifestó que ordenaría la preparación de ese bosquejo, para lo cual personalmente dictaría los datos principales. Prometió que en cuanto estuviera listo el pliego, me haría llamar para entregármelo, o me lo remitiría.

Fuse en sus manos la carta personal que le dirigió el señor Buenrostro, indicándole que tal había sido el objeto de mi visita. El señor Ickes la leyó íntegra e hizo una anotación adicional en su calendario, a la vez que me decía: "Puede usted informar al señor Buenrostro que haremos todo lo posible por obsequiar sus deseos. El problema de embarcaciones para el transporte de petróleo, sigue siendo serio, pero veremos la manera de solucionar el problema que expone el señor Buenrostro."

Agradecí al señor Ickes su buena disposición y le expuse que el día anterior había tenido una entrevista con el Almirante Land, Administrador de Transportes Marítimos para la Guerra, a fin de apoyar la solicitud que Petróleos Mexicanos había presentado para obtener el cambio de bandera, a la de México, del barco-tanque "Astec" y que se concediera el uso del mismo a Petróleos Mexicanos, en las aguas del Golfo de México para abastecer a la costa mexicana. Agregué

que el señor Almirante Land me había indicado la necesidad de que la Oficina del Coordinador de Petróleo para la Guerra expresara no tener objeción para conceder ese transporte, por lo que suplicaba ordenar que se hiciera tal manifestación. El señor Ickes tomó nota y prometió tratar el asunto con su sección de transportes y hacer todo lo que fuera posible para acordar favorablemente la petición.

Dije al señor Ickes que hasta su antesala me había acompañado el Gerente de Exportación de Petróleos Mexicanos, que ocasionalmente se encuentra en Washington, y que si deseaba tener datos más detallados sobre cualquiera de las peticiones presentadas, podría hacerlo pasar para que los proporcionara. El señor Secretario dijo que por el momento no necesitaba mayores datos pero que tendría mucho gusto en conocer a dicho funcionario, a quien hizo pasar a su oficina, habiendo hecho ya la presentación del señor Carlos Reynoso. Después de cambiar algunas frases de cortesía, nos despedimos del señor Ickes.

Washington, D. C., 24 de noviembre de 1943.

Atentamente,

  
Salvador Duhart M.,  
Primer Secretario.

## MEMORANDUM

PARA EL SEÑOR EMBAJADOR DR. FRANCISCO CASTILLO NAJERA

\*\*\*\*\*

Conversación del Secretario Salvador Duhart, con el Secretario del Interior, Mr. Harold Ickes, en la oficina de éste, el día 6 de diciembre de 1943.

\*\*\*\*\*

Al confirmar la oficina del Secretario Ickes, la mañana de hoy, la cita que había concedido al artista mexicano Federico Mendoza Limón, para que tomara apuntes rápidos del señor Ickes a fin de realizar una pequeña caricatura en bulto, la citada oficina pidió hablar conmigo personalmente; al tomar la bocina, se me informó que el Secretario Ickes me rogaría acompañar al señor Limón, pues deseaba hablar conmigo, y se me preguntó si podríamos acudir a las 11:30 de la mañana, en vez de las 11:, como originalmente se esperaba a Mendoza Limón. Contesté afirmativamente.

A la hora indicada me presenté en la antesala, acompañado del artista mencionado, y a los pocos instantes se me hizo pasar al despacho del señor Secretario, quien me recibió con su acostumbrada cordialidad. Hice la presentación de Mendoza Limón, quien mostró al señor Ickes algunos de sus trabajos, los que fueron elogiados por el Secretario del Interior, y el artista se puso a trabajar inmediatamente.

El señor Ickes me dijo entonces que me había suplicado pasar a su oficina para entregarme personalmente el pliego, en papel sin membrete y sin firma, en que habíamos convenido en nuestra conversación del 24 de noviembre pasado, y que contiene los puntos principales de la idea que a grandes rasgos me expuso en la entrevista anterior. Puso en mis manos el documento--que se compone de tres hojas--rogándome ver la síntesis que aparece en la primera página. (Se adjuntan copia y traducción del documento).

Leí rápidamente los cinco puntos contenidos en la citada hoja y manifesté que en ninguno de ellos se hablaba de la "sociedad" (partnership) que el señor Ickes citó en nuestra conversación original. El señor Secretario respondió que, efectivamente, la palabra "partnership" no figura en estos puntos, pero que su equivalente, o sea "empresa común", (common enterprise), sí lo está, así como la organización de la sociedad en el párrafo final del documento.

Dije al señor Ickes que tampoco figura en estos puntos uno de los

esenciales mencionados por él en nuestra conversación original, o sea el de la exploración y explotación bajo el control de México, manteniendo nuestro país exclusivamente todos los derechos. Manifestó el señor Ickes que, en efecto, específicamente no figura con esas palabras, pero que sostiene su dicho y sólo por no hacer sino frases cortas, el punto quinto habla de "la concertación de convenios" entre los dos Gobiernos, en cuyo texto quedarán ampliamente protegidos los intereses de México y de los Estados Unidos.

Pregunta después el señor Ickes si conozco la impresión de mi Gobierno respecto a nuestra primera conversación confidencial. Respondo que, tal como se lo había prometido, di cuenta exacta de esa plática al señor Embajador Castillo Nájera, quien la mañana de hoy debe llegar a la Capital de México, llevando en cartera este asunto para tratarlo con las autoridades respectivas, aprovechando su viaje a nuestro país; agrego que inmediatamente transmitiré el contenido del documento que me acaba de entregar y daré cuenta de esta nueva conversación.

El señor Ickes me pregunta si creo que podrá empezarse a discutir en breves días el asunto; respondo que tan pronto como reciba instrucciones de México sobre el particular. Insiste entonces en que la situación es seria para los Estados Unidos y que considera que reviste gran interés, igualmente, para México, puesto que podrán desarrollarse de una manera adecuada, recibiendo el país el justo beneficio que le corresponde y con absoluto respeto para sus derechos soberanos, una de las riquezas más grandes de la América Latina. "Además--agrega--ahora, mientras dura la guerra, podremos hacer mucho, lo que en tiempos normales sería más difícil realizar. Ni México ni los Estados Unidos perderán nada; todo tienen por ganar en arreglos de esta naturaleza."

Le manifiesto que, si tengo la oportunidad de hablar por teléfono con el señor Embajador Castillo Nájera, le anunciaré el próximo recibo del documento. El señor Ickes me dice entonces, más o menos textualmente: "Está usted seguro de que sus teléfonos en la Embajada no están observados?" Y sin darme tiempo a contestar agrega: "Pero si no menciona nombres, no hay cuidado, pues muchas gentes hay en el Departamento de Estado y cercanas a éste y en otras oficinas públicas, que estuvieron antes de la guerra y lo estarán después de terminado el conflicto, conectadas con las empresas petroleras expropiadas, las que no olvidan su pérdida "mina de oro" y, de conocerlas, tratarían de obstaculizar las negociaciones por tener siempre la esperanza de volver a disfrutar, de una u otra manera, de los privilegios que a ustedes causaron tantos perjuicios; esas gentes saben que perderán toda esperanza cuando el Gobierno de los Estados Unidos directamente contrate con el de México."



Me permito preguntar al señor Ickes si a eso se debe que haya demorado por tanto tiempo el que pueda principiarse la planta de alto octano y otras instalaciones y reformas a la industria petrolera mexicana. Responde categóricamente, usando estas palabras: "Así es. Por eso obligué al Departamento de Estado a eliminar a Thornberg (quien fué Consejero del Departamento de Estado en materia de Petróleo y renunció hace pocos meses, cuando todavía estaba en los Estados Unidos el señor Buenrostro), quien se acercó a ustedes y procuró ganárselos con la mira de obtener, al finalizar la guerra, ventajas de México para su compañía; como usted sabe, la empresa para la que él trabajaba en Persia, lo tenía prestado al Departamento de Estado, y en cuanto lo obligué a renunciar, volvió con su empresa. Esas gentes trabajan con patriotismo mientras sirven al Gobierno, pero simultáneamente buscan su propio beneficio para cuando dejen de servirlo."

El señor Ickes se muestra más comunicativo que de costumbre, pues sigue diciendo: "Yo no creo que haya algo más bajo que las empresas petroleras; las odio como unidades comerciales, son capaces de lo increíble; sus directores, en lo personal, son individuos amables, muchos de ellos me simpatizan individualmente, pero como grupos comerciales, buscando sus propios fines, son malvados. Estoy seguro de que ustedes en México deben tener muchas pruebas de que han fomentado desórdenes, revoluciones, asesinatos, etcétera...."

Hace esta pausa el señor Ickes esperando mi comentario. Respondo que mucho se ha escrito sobre la materia, y hay algunas publicaciones en inglés que así lo afirman. Me pregunta si las conozco y tengo a mano en Washington; contesto que las únicas disponibles en esta ciudad, en inglés, son los folletos publicados a partir de 1938, algunos oficiales y otros editados por particulares, sobre la expropiación petrolera, así como un estudio técnico voluminoso, sobre el petróleo mexicano, publicado en forma de libro y distribuido profusamente, y que lleva el título de "Mexico's Oil". Dijo el señor Ickes que no ha visto esas obras y que mucho le interesarían; prometí remitírselas tan pronto como regrese a la Embajada.

El señor Ickes vuelve a referirse a los medios de que se sirven las empresas petroleras y aprovecho para hacer este comentario: "La experiencia de México hizo que la expropiación fuera una de las medidas gubernamentales más apoyadas por el pueblo, unánimemente. El pueblo de México, en mi opinión, jamás soportaría que el control de la industria petrolera regresara a manos de empresas extranjeras."

Dice el señor Secretario que así lo considera, pero que las empresas tratarán de lograrlo por todos los medios a su alcance; "es de lo que ustedes deben precaverse; las empresas confían en un cambio de Administración en los Estados Unidos, porque esperan encontrar así mayor probabilidad de recuperar sus privilegios en México y en otras regiones; una de las maneras de precaverse es realizando convenios con el Gobierno de los Estados Unidos."

El señor Secretario dice después que me agradecerá transmitir a la Superioridad los datos contenidos en el documento. Vuelvo a asegurarle que, por conducto seguro llegarán a la Capital mexicana quizá antes de que termine la presente semana. El señor Ickes manifiesta que ésto es muy oportuno, pues para entonces habrá regresado a Washington el señor Presidente Roosevelt, a quien solicitará la autorización para emprender las negociaciones formales, entre los dos Gobiernos, y que sea la Oficina del señor Ickes y no el Departamento de Estado, quien directamente se entienda con los comisionados mexicanos. Dije al señor Secretario que estoy seguro de que para fines de la semana actual o principios de la próxima, el señor Embajador Castillo Nájera habrá hablado ya con el señor Presidente de la República y el señor Secretario de Relaciones Exteriores, así como con los altos funcionarios que el Primer Magistrado y el señor Licenciado Padilla juzgan pertinente, y entonces o al regreso del señor Embajador a Washington, se conocerán las primeras impresiones del Gobierno Mexicano, que podrán ser expuestas en un documento informal, en papel sin membrete, semejante al que me ha entregado el señor Secretario Ickes; o bien, si el Gobierno autoriza la exploración preliminar extraoficial del asunto o la iniciación de negociaciones formales sobre las bases esenciales que fije el Gobierno, o las presentadas por el señor Ickes.

En seguida pregunta el señor Ickes si ya he podido averiguar cuándo vendrá el señor Buenrostro, y le manifiesto que no tengo noticia hasta el momento; sigue preguntando si el señor Buenrostro ha estado conectado directamente con la cuestión petrolera por largo tiempo, pues tiene esta impresión. Respondo afirmativamente, explicándole que su relación más íntima data de 1935 o 1936, cuando ocupé la cartera de la Economía Nacional, habiendo pasado hace dos o tres años a desempeñar el cargo de Gerente General de Petróleos Mexicanos, mismo que ahora tiene.

En ese momento el artista hace ademán para presentar los bosquejos que ha tomado, los que paso al señor Ickes, quien ríe satisfactoriamente, y elogia a Mendoza Limón por la rapidez y precisión con que los ha ejecutado.

Digo al señor Ickes que no debo quitarle mayor tiempo y me pongo de pie para despedirme. El señor Secretario me estrecha la mano a la vez que me dice: "Le suplico saludar afectuosamente al Doctor Castillo Nájera y comunicarme a la brevedad posible las impresiones de su Gobierno; recuerde usted que para fines de semana yo veré al Presidente Roosevelt." Agradecí los saludos y prometí comunicar cualquier noticia que tuviera sobre el particular.

Washington, D. C., 6 de diciembre de 1943.

Atentamente.

Salvador Duhart M.,  
Primer Secretario

C O P I A

It is suggested that the United States Government, with the cooperation and assistance of the Mexican Government, complete the following:

1. A survey of promising areas and structures within Mexico.
2. A survey and appraisal of the present petroleum facilities now under control of the agency of the Government of Mexico.
3. The preparation of an estimate of expenditures for exploring, prospecting and developing such areas as afford reasonable promise of sizable oil reserves.
4. The preparation of estimates of the costs of installing necessary additional facilities required in connection with presently available reserves and those discovered in the future.
5. The consummation of agreements between the Mexican Government, or its designated agency, and the United States Government, covering the joint interests in the oil and gas reserves and facilities and all other matters related to the common enterprise.

The critical importance of oil in peace as in war and the vital necessity of assuring to the people of our two Nations adequate petroleum supplies for the future, establishes the advisability of immediate collaboration of our respective Governments upon this subject.

During the World War II, the United States has furnished an overwhelming proportion of irreplaceable petroleum which has been consumed by the United Nations.

The United States may not possess within its own borders the quantities of petroleum required to insure the future impregnability of your country and ours.

In the past, much of the industrial progress in the United States may be directly attributed to the availability of required petroleum products.

Mexico may benefit similarly if its petroleum resources are properly developed. It is my suggestion that our two Governments collaborate in preparing and causing to be executed an over-all policy for the orderly and efficient development of Mexico's petroleum resources. Our material and financial resources and our technical skill and experience may be employed in the exploration, prospecting, development and operation for oil in your country.

Realizing the necessity of providing a means of meeting its oil responsibilities, this Government formed the Petroleum Reserves Corporation, whose principle objective is to assure the availability of adequate supplies of petroleum products, particularly in times of emergency. Oil is a precious commodity and should be treated as such.

Large promising areas in Mexico remain available for oil exploration. I am convinced that the Petroleum Reserves Corporation, acting as the representative of our Government in concert of action with your Petroleos Mexicanos, can be of immeasurable aid to Mexico. By such action our joint hemispheric security and the future economic and financial prosperity of your Nation can further be assured.

At the present time we may discuss this matter in its broad aspects, and detailed arrangements can be completed if we are in agreement in principle. It is my opinion that the future oil development in Mexico should have two primary objectives: first, that of assuring to Mexico adequate supplies of required petroleum products for consumption within Mexico, and secondly, to provide for the availability of ample oil reserves to meet any future

emergency. The question of the exportation of oil produced in Mexico can be reserved for future determination when sufficient oil has been discovered to suffice for the needs of Mexico and ample and adequate provision has been made for the future.

We can consider at a later date matters relating to financing, technical aid and assistance, arrangements for the sharing of expenses and products, the part to be played by private or "mixed" corporations, the disposition of petroleum and products, corporate organization, and the nature and character of interests in oil and gas. My purpose is to present to you preliminary and general views in connection with this most important matter in order that you may consider and we may jointly determine how the United States, acting primarily in the interest of the Republic of Mexico, and secondarily in the interests of the security of this hemisphere, may further perform its duty in the field of petroleum.

## TRADUCCION

Se sugiere que el Gobierno de los Estados Unidos, con la cooperación y ayuda del Gobierno de México, haga lo siguiente:

1. Una investigación de las zonas y estructuras prometedoras en territorio mexicano.
2. Un estudio y avalúo de las facilidades petroleras actuales que ahora se hallan bajo el control de la Agencia respectiva del Gobierno de México.
3. La preparación de un presupuesto de gastos para la exploración, búsqueda y desarrollo de aquellas zonas que proporcionen indicio razonable de que contienen reservas petroleras de importancia.
4. La preparación de presupuestos de los costos para las instalaciones adicionales necesarias requeridas en relación con las reservas con que ahora se cuenta y las que se descubran en el futuro.
5. La concertación de convenios entre el Gobierno de México o una Agencia del mismo designada por él, y el Gobierno de los Estados Unidos, que amparen los intereses conjuntos sobre las reservas de petróleo y de gas, así como sobre instalaciones y facilidades y todos los otros asuntos relacionados con la empresa común.

La importancia crítica del petróleo, lo mismo en época de paz que de guerra, y la necesidad vital de asegurar a los pueblos de nuestras dos naciones abastecimientos adecuados de petróleo para el futuro, establecen la conveniencia de la inmediata colaboración de nuestros respectivos Gobiernos sobre este asunto.

Durante la segunda guerra mundial, los Estados Unidos han suministrado una extraordinaria proporción de petróleo irremplazable, que han consumido las Naciones Unidas.

Posiblemente, los Estados Unidos no poseen, dentro de sus propias fronteras, las cantidades de petróleo requeridas para garantizar la futura inexpugnabilidad de nuestros países, el de ustedes y el nuestro.

Buena parte del progreso industrial de los Estados Unidos, en el pasado, puede atribuirse directamente a que se ha contado con los productos de petróleo necesarios.

México puede obtener beneficios similares si sus recursos petroleros son desarrollados propiamente. Mi sugestión es que nuestros dos Gobiernos colaboren en la preparación y dispongan la ejecución de una política amplia (que cubra todos los aspectos), para el desarrollo eficiente y ordenado de los recursos petroleros de México. Nuestros recursos financieros y materiales y nuestra experiencia y habilidad técnica pueden ser empleados en la exploración, búsqueda, desarrollo y manejo del petróleo en su país.

Consciente de la necesidad de contar con medios de hacer frente a sus responsabilidades en materia de petróleo, este Gobierno formó la Corporación de Reservas Petroleras (Petroleum Reserves Corporation), cuyo principal objetivo es garantizar que se cuente con abastecimientos adecuados de productos de petróleo, particularmente en épocas de emergencia. El petróleo es una mercancía preciosa y debe tratarse como tal.

Se encuentran en México enormes y ricas zonas que esperan ser exploradas. Estoy convencido de que la Corporación de Reservas Petroleras, actuando como representante de nuestro Gobierno, en acción concertada con la institución de ustedes, Petróleos Mexicanos, puede prestar a México ayuda incommensurable. Así, nuestra conjunta seguridad hemisférica y el futuro económico y la prosperidad financiera de su país, quedarán mejor asegurados.

Podremos discutir ahora este asunto en sus más grandes rasgos; los arreglos detallados podrán efectuarse si estamos de acuerdo en principio. En mi opinión, el futuro desarrollo petrolero de México debe tener

dos objetivos primordiales: primero, el de asegurar a México cantidades adecuadas de los productos petroleros que le son necesarios para el consumo interior, y, segundo, proveer para contar con amplias reservas de petróleo con las que se pueda hacer frente a cualquier emergencia futura. Lo relativo a exportación de petróleo que se produzca en México puede ser objeto de futura determinación, cuando se haya descubierto petróleo suficiente para las necesidades de México y se haya hecho provisión amplia y adecuada para el futuro.

En fecha posterior podremos considerar los asuntos que se relacionan con aportación de fondos, cooperación y ayuda técnicas, arreglos para la división de gastos y productos, el papel que pudieran desempeñar las sociedades mercantiles (corporaciones) "mixtas" o privadas, la disposición del petróleo y los productos que se obtengan, la organización de la sociedad y la naturaleza y el carácter de los intereses (respectivos) en el petróleo y en el gas. Mi propósito es presentar a usted puntos de vista generales y preliminares en relación con este asunto de gran importancia a fin de que ustedes puedan estudiar y conjuntamente podamos determinar cómo podrían los Estados Unidos, obrando principalmente en interés de la República de México y, secundariamente, en interés de la seguridad de este hemisferio, cumplir mejor con sus deberes en materia de petróleo.



MEMORANDUM

DEL PRIMER SECRETARIO SALVADOR DUHART M.,

PARA EL

SEÑOR EMBAJADOR CASTILLO NAJERA.

----

VISITA DEL SR. EFRAIN BUENROSTRO Y EL  
SUSCRITO AL SECRETARIO DEL INTERIOR,  
SEÑOR HAROLD ICKES, EL 28 DE FEBRERO  
DE 1944.

----

El señor don Efraín Buenrostro, Gerente General de Petróleos Mexicanos, después de su llegada a esta capital, el día 20 de febrero, solicitó, en la primera entrevista que celebró, acompañado por mí, con el señor Ralph K. Davies, Coordinador Auxiliar de Petróleo para la Guerra, que éste le indicara la fecha oportuna para saludar al señor Ickes. El señor Davies manifestó que el Secretario del Interior se hallaba fuera de la ciudad y que no regresaría antes del lunes siguiente, 28 de febrero; que tan pronto como ello sucediera, informaría al señor Buenrostro la hora en que sería recibido.

A hora temprana del día de hoy, me llamó por teléfono el señor Davies para indicarme que había concertado la cita para que el señor Buenrostro, acompañado por mí, visitara al señor Ickes en su oficina ese mismo día, a las once y media; que el propio señor Davies iría con nosotros al despacho del señor Secretario.

Antes de pasar a la oficina del señor Ickes, el señor Davies me dijo, textualmente: "El señor Secretario me ha informado de las interesantes conversaciones que ha tenido con usted." No hice comentario.

Una vez en el despacho del señor Ickes, y después de haberse cambiado los saludos de rigor, dijo el Secretario al señor Buenrostro que estaba enterado de que las negociaciones para la construcción de la planta de gasolina de alto octano en México, progresaban de manera satisfactoria y estaban ya casi terminadas.

El señor Buenrostro dijo que, en efecto, así era, y que esperaba que, como lo había ofrecido el señor Ickes, pronto podría efectuar un viaje a México, donde le garantizaba una cordial acogida y un descanso que fuera del tipo que más le agradara, es decir, dedicado a la caza, a la pesca, etcétera. El Secretario repuso que muchos deseos tiene de realizar ese viaje, pero que no sabe cuando podrá lograrlo.

Preguntó el señor Buenrostro si una vez firmados los documentos relacionados con la construcción de la planta de alto octano, no habrá demora para la obtención de las prioridades y licencias de exportación respectivas.

Antes de responder, el señor Ickes pregunta al Coordinador Auxiliar en qué estado se encuentra ese asunto. El interrogado afirma que su oficina actuará como solicitante de tales prioridades y licencias de exportación y pondrá en juego toda su influencia para que en breves días todas las oficinas norteamericanas que tienen que intervenir para concederlas, otorguen su aprobación y puedan adquirirse sin demora los materiales para la planta.

Se dirige a mí el señor Ickes para preguntarme cómo está el señor Embajador. Repuse que se encuentra perfectamente y que me había recomendado presentarle sus saludos afectuosos. Dice después el señor Ickes: "¿qué noticias tiene usted sobre las pláticas informales que hemos venido celebrando? ¿Trajo el señor Buenrostro algunas noticias de México? Lo supongo plenamente enterado del asunto....."

Respondo que el señor Buenrostro está enterado de esas pláticas y el señor Ickes se dirige a don Efraín, diciendo: "Creo que podremos cooperar mucho con México para desarrollar en forma importante su industria petrolera. Se me había dicho -fué el Embajador Messersmith quien me lo aseguró- que el Gobierno de México no desea hacer arreglos directos con el Gobierno de los Estados Unidos en materia de petróleo. Así se lo manifesté al señor Duhart, sin ocultarle mi extrañeza. Ahora podemos trabajar juntos activamente; la época de guerra es propicia para llevar a término felices obras como la que he esbozado, que requieren inversiones muy fuertes. El desarrollo de la industria petrolera mexicana sería mutuamente benéfico y sus efectos favorables alcanzarían a todo el Continente Americano. Ustedes saben que yo soy un sincero amigo de México....y no sabemos si después de noviembre próximo estaremos aquí; quién sabe si yo esté aquí dentro de dos o tres meses.... Mucho me interesaría, señor Buenrostro, conocer su opinión sobre este asunto."

El señor Buenrostro respondió que México está interesado en desarrollar su industria petrolera en forma inteligente; que no tiene conocimiento de cual es la impresión oficial del Gobierno de México acerca de la idea sugerida por el señor Ickes; que, según entiende, el señor Presidente Avila Camacho, ordenó a las dependencias mexicanas que concierne, que estudiaran el asunto; que está seguro de que oportunamente se darán a conocer al señor Secretario Ickes, de manera formal o informal los puntos de vista del Gobierno de México.

El señor Ickes habla largamente sobre la importancia de no perder tiempo, en caso de que el Gobierno de México esté dispuesto a conversar sobre este particular; dice que no puede creer que el Gobierno Mexicano pueda inclinarse por permitir que nuevamente se ponga en manos de empresas particulares el desarrollo de la industria petrolera mexicana. Afirma que así se lo ha expresado al señor Presidente Roosevelt y, volviéndose a mí, dice textualmente: "Recordará usted que en nuestra última plática le anuncié que propondría al señor Presidente Roosevelt un procedimiento mediante el cual no se lastimarían las susceptibilidades personales del señor Hull ni habría la posibilidad de violar reglamentos en vigor o romper la costumbre de tratar los asuntos de orden internacional por conducto del Departamento de Estado. Ya he hecho al señor Presidente la proposición que dije a usted, es decir, que se establezca una comisión presidida por el Secretario de Estado e integrada por mí, con el carácter de Presidente Ejecutivo, los Secretarios de Guerra y de Marina y representantes de aque-

llas dependencias gubernamentales que por sus actividades tuvieran que interesarse en algún aspecto de este asunto; de esta manera, el Secretario Hull estaría perfectamente informado y haría las sugerencias que creyera pertinentes, pero sería yo quien conduciría las negociaciones formales con una Comisión Mexicana similar, que se trasladara a Washington, sin que hubiera la posibilidad de que el Departamento de Estado demorara las pláticas. El señor Presidente Roosevelt aprobó la idea; manifestó que así se procedería y me ordenó que le llevara en un pliego de papel sin membrete y sin firma, semejante al que entregué a usted, los puntos que México apruebe como fundamentales y sobre los que estaría dispuesto a entablar pláticas formales. Ese papel lo entregaría el propio Presidente Roosevelt al Subsecretario de Estado, señor Stetinius, con instrucciones de ponerse en contacto con el señor Embajador Castillo Nájera para preguntarle, oficialmente, si el Gobierno de México está dispuesto a nombrar una Comisión que se traslade a esta ciudad para conversar con una Comisión norteamericana nombrada al efecto, sobre los detalles de un programa que incluiría los puntos básicos que informalmente habrían sido convenidos entre nosotros. En esta forma quedarían salvados todos los obstáculos respecto a procedimiento."

Hizo una pausa el señor Secretario, obviamente en espera de mi comentario, y manifesté que, en mi opinión personal, la forma que acaba de delinear sí sería aceptable para México puesto que es nuestra Secretaría de Relaciones Exteriores el órgano legalmente autorizado para conducir todas las negociaciones y celebrar todos los acuerdos de carácter internacional.

El señor Ickes se vuelve hacia el señor Buenrostro y sigue diciendo: "Según podrá usted ver, nosotros estamos preparados totalmente; sólo esperamos conocer los puntos de vista, informales, de su Gobierno. El tiempo es factor de extraordinaria importancia; los Estados Unidos no cuentan con petróleo para luchar con éxito en una nueva guerra; a eso se debe que estemos también dispuestos a gastar las enormes sumas que ya ha dicho la prensa serán necesarias para la explotación, explotación y construcción de oleoductos enormes en Arabia y Persia; pero esas regiones están muy lejos; si México cuenta con aceite suficiente, podrá beneficiarse grandemente, y rendir un servicio inapreciable a los Estados Unidos y a todos los países de nuestro hemisferio. Nosotros no buscamos privilegios, cierto es que nos beneficiaríamos teniendo tan cerca suficiente petróleo; pero ustedes serían los más beneficiados. Yo le ruego a usted que al regresar a México insista ante el señor Presidente en que se nos proporcionen los puntos de vista informales de su Gobierno, a la brevedad posible. Deseo darlos a conocer al Presidente Roosevelt en breves días."

El señor Buenrostro promete que él informará al señor Presidente Avila Camacho sobre esta conversación con el señor Ickes y aun sugerirá que nos reunamos con el Primer Mandatario y el señor Secretario de Relaciones Exteriores, a mediados de marzo, para recibir sus instrucciones.

El señor Ickes agradece la promesa al señor Buenrostro y le dice: "No me he explicado la información del señor Messersmith en el sentido de que el Gobierno de México no desee efectuar arreglos con el de los Estados Unidos, en materia de petróleo, y que se inclina por aceptar que regresen las compañías expropiadas.... No me importa de-

cirlo delante de un miembro de esas empresas (hace ademán señalando al señor Davies), pero mucho me simpatizó la medida expropiatoria de ustedes y mucho me agradaría que la hubiésemos podido imitar...."

El señor Buenrostro agradece la simpatía del señor Ickes y le manifiesta que no tiene conocimiento de la inclinación del Gobierno de México por el regreso de las empresas, según el informe del señor Embajador Messersmith. Hablando en inglés, y dirigiéndome al señor Buenrostro, manifiesto que he informado en conversaciones anteriores que mi opinión personal es la de que el pueblo mexicano jamás volvería a soportar que intereses extranjeros controlaran en forma alguna la riqueza petrolera mexicana ni tuvieran títulos sobre la misma.

El señor Buenrostro dice al señor Ickes que tal es también su opinión y recuerda que el Gobierno de México insistió en que, para la construcción de la planta de alto octano deberían hacerse arreglos directos con el Gobierno de los Estados Unidos, eliminando a todos los intermediarios.

"No me explico -comenta el señor Ickes- por qué causa ha informado el Embajador Messersmith que el Gobierno Mexicano se inclina por hacer arreglos con las compañías particulares...."

Aunque ya lo había preguntado directamente en la plática anterior, como no me parece claro a qué arreglos podría referirse el señor Embajador Messersmith, a través de empresas particulares, me permití preguntar al señor Ickes si dicho diplomático estaba enterado de las conversaciones informales que habíamos tenido el señor Secretario y yo, o de la sugestión hecha por el mismo señor Ickes. Este funcionario respondió, al igual que en la ocasión anterior, que no lo suponía enterado y que al hablarle el Embajador Messersmith sobre este particular, parecía referirse a la aportación técnica para explotación y experiencia en la administración de la industria, así como a contratos de compraventa de petróleo y sus derivados al Gobierno de los Estados Unidos.

Comenté que algunos de esos aspectos, como aportación de conocimientos técnicos y compraventa de petróleo y derivados, figuran en el programa esbozado, por escrito, informalmente, por el señor Ickes, puesto que el propio señor Secretario también en nuestras conversaciones se ha referido a desarrollo de la industria, con aportación de fondos del Gobierno de los Estados Unidos, los que pagaría México en petróleo, es decir, agrego, "de hecho un contrato de compraventa de petróleo, de características especiales."

El señor Ickes está de acuerdo, excepto que la naturaleza y el origen de su proyecto son totalmente distintos a lo aludido por el Embajador.

El señor Secretario vuelve a insistir con el señor Buenrostro en que a la mayor brevedad se le den a conocer, informalmente, los puntos que considera fundamentales el Gobierno de México y que sirvan de marco a las negociaciones formales, y asegura que su programa esbozado informalmente por escrito, no es definitivo ni cierra la puerta a contraproposiciones de México.

El señor Buenrostro reitera su promesa y asegura al señor Ickes que tendrá noticias sobre el particular, por conducto del suscrito, en el curso del mes de marzo.

Washington, D. C., 28 de febrero de 1944.



Salvador Duhart M.,  
Primer Secretario.

M E M O R A N D U M

DEL PRIMER SECRETARIO SALVADOR DUHART M. PARA EL  
SEÑOR EMBAJADOR CASTILLO NAJERA.

- - - - -

VISITA DE DESPEDIDA, DEL SEÑOR EFRAIN  
BUENROSTRO, AL SEÑOR SECRETARIO DEL  
INTERIOR, HAROLD ICKES, EL DIA 4 DE  
MARZO DE 1944.

- - - - -

Después de haberse firmado el día 2 del actual los arreglos relacionados con la construcción de la planta de gasolina de alto octano, el señor don Efraín Buenrostro, Gerente General de Petróleos Mexicanos, expresó al señor Ralph K. Davies, Coordinador Auxiliar de Petróleo para la Guerra, su deseo de despedirse del señor Secretario del Interior y Coordinador de Petróleo, antes del día 5, fecha en que pensaba iniciar su regreso a México.

El señor Davies se comunicó por teléfono ayer con el suscrito informando que el señor Ickes recibiría al señor Buenrostro conaigo, el día de hoy a las 10:45 horas, y me rogaba estar a esa hora en la antesala del Secretario, en donde se nos reuniría para acompañarnos.

La entrevista fue muy corta y en el curso de la misma expresó el señor Buenrostro su agradecimiento por las atenciones que nos habían dispensado todos los funcionarios de la oficina del Coordinador, para dejar terminado sin demoras, el arreglo para la construcción de la planta de gasolina de alto octano.

El señor Ickes dijo que le satisfacía mucho la noticia y que esperaba que en el futuro todo caminara sin demoras y pronto pudiera terminarse la construcción, para lo aseguró que su Oficina prestaría toda la cooperación necesaria.

El señor Buenrostro reiteró su invitación al señor Ickes para que hiciera el viaje proyectado a México, diciéndole que si no se efectuaba antes de que estuviera terminada la planta, confiaba en que sí asistiría a su inauguración.

El señor Ickes dijo algunas palabras de agradecimiento y pidió al señor Buenrostro no olvidar su promesa de informar al señor Presidente Avila Camacho de las conversaciones celebradas, con la súplica de que dicte sus órdenes para que se proporcionen sin demora los puntos de vista mexicanos. "quiero llevar al señor Presidente Roosevelt, antes de muchos días, las bases mexicanas, para seguir el procedimiento establecido y que principiemos a negociar formalmente en breve plazo.

El señor Buenrostro reiteró su promesa y afirmó que en breve

tendría noticias informales por mi conducto, después de que se reciban las instrucciones del señor Presidente de México.

Al salir, el señor Davies insistió en que no se perdiera tiempo, y pidió al señor Buenrostro que, en cualquier momento que hubiera demoras no razonables o dificultades de cualquier género, en lo relativo a obtención de materiales para la planta de gasolina de alto octano, se le comunicara a él directamente. Dirigiéndose a mí, dijo: "Le suplico me llame por teléfono para solucionar cualquier dificultad que se pudiera presentar; no vacile en llamarme cuantas veces sea necesario."

Washington, D. C., 4 de marzo de 1944.



Salvador Bahart M.,  
Primer Secretario.